



INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO

ACTA DE LA 10ª DECIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA ADMINISTRATIVA, DEL 17° DÉCIMO SÉPTIMO AÑO DE EJERCICIO, DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, A CELEBRARSE EL DÍA MARTES 26 VEINTISEIS DE MAYO DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE, A LAS 9:00 NUEVE HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL PROPIO INSTITUTO, UBICADO EN BOULEVARD RODOLFO PADILLA PADILLA NÚMERO 2954, COLONIA CAMPO FUERTE DE LA CIUDAD DE LEÓN, GUANAJUATO, BAJO EL SIGUIENTE: -----

Pleno del Instituto

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum; -----
- 2.- Aprobación en su caso del orden del día; -----
- 3.- Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión.-----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Se declaró quórum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas: Licenciada Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña, Comisionada Presidenta del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, Licenciado Juan Sámano Gómez, Comisionado del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, Licenciado José Andrés Rizo Marín, Secretario General de Acuerdos del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, quien hace constar y da fe. **Se lleva a cabo la presente sesión de carácter extraordinaria, con el objeto de aprobar y autorizar, particularmente; la autorización de transferencia interna; los proyectos de contratos que se desprenden en la documental de cuenta; la autorización de acuerdo propuesto por el Órgano Interno de Control del Instituto; así como el Acuerdo propuesto por la Comisionada Presidenta.** Se omite cumplir con las formalidades necesarias para la convocatoria a la presente sesión, al encontrarse presentes los integrantes del Pleno del Instituto, en términos de lo dispuesto por el quinto párrafo del artículo 13 del Reglamento Interior del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.-----

2.- Puesto a consideración de los presentes el orden del día, resultó aprobado por unanimidad de votos del Pleno del Instituto.-----

Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, de los oficios con números de referencia **IACIP/DA/107/2020 e IACIP/DA/113/2020**, suscritos por la Directora Administrativa del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, relativo a la aprobación que le es requerida al Pleno del Instituto sobre: *la autorización de la transferencia interna realizada para la compra de material de limpieza, prendas de protección personal y medicamento atendiendo las medidas de COVID para la prevención y mitigar las medidas de contagio del personal que labora y visita las instalaciones de IACIP; la autorización de la transferencia interna para dar suficiencia presupuestal a la partida 3520*. Puestos a consideración del pleno del Instituto, los oficios y anexos de cuenta, se manifestó lo siguiente: **Que resultó aprobado por unanimidad de votos, del Pleno del Instituto: las transferencias Internas que se desprenden de las documentales de cuenta.**-----

Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, del oficio con número de referencia **IACIP/DAJ/144/2020**, suscrito por el Director de Asuntos Jurídicos del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, relativo a la aprobación que le es requerida al Pleno del Instituto sobre: *la autorización de los proyectos de contrato número de referencia 39/2020, 41/2020, 42/2020, 43/2020 y 44/2020, así como*

la autorización del convenio con unidad de televisión de Televisión de Guanajuato (Tv4). Puesto a consideración del pleno del Instituto, el oficio y anexos de cuenta, se manifestó lo siguiente: **Que resultó aprobado por unanimidad de votos del Pleno del Instituto: autorizar los proyectos de contratos y convenio presentados.**-----

Además se da cuenta al Pleno del Instituto del oficio con número de referencia IACIP/CON/50/2020 suscrito por la Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, a la aprobación que le es requerida al Pleno del Instituto sobre: la notificación de publicación de Acuerdo Administrativo para el efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales; puesto a consideración del pleno del Instituto, el oficio y anexos de cuenta, se manifestó lo siguiente: **Que resultó aprobado por unanimidad de votos, del Pleno del Instituto:** por enterado este Pleno del contenido y publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, del Acuerdo emitido por el Órgano Interno de Control de este Instituto. Lo anterior para los efectos legales correspondientes.---

Por último, se da cuenta al Pleno del Instituto, de la propuesta de Acuerdo presentada por la Comisionada Presidenta, a efecto de que el Colegiado en el marco de su competencia y atribuciones legales, se pronuncie sobre: la autorización para ampliar los efectos del Acuerdo aprobado en fecha 20 veinte de marzo, 16 dieciséis y 29 veintinueve de abril todos del año 2020 dos mil veinte; extendiendo la suspensión de la actividad jurisdiccional del Instituto, y por consiguiente, la suspensión de plazos con que cuentan los sujetos obligados en el Estado de Guanajuato establecidos en la Leyes aplicables para la atención de solicitudes de acceso a la información pública y del ejercicio de los derechos ARCO, y la suspensión de términos de términos jurisdiccionales del Instituto, derivados de los recursos de revisión, procedimientos de denuncia por incumplimiento a las obligación de transparencia y cualquier otro procedimiento competencia del Pleno, ello a partir del día **1 primero al 12 doce de junio del año 2020 dos mil veinte**. Por lo anterior, se somete a consideración del Pleno dicha propuesta de acuerdo para que se pronuncie sobre su aprobación; puesto a consideración el mismo a los integrantes del Pleno, se manifestó lo siguiente: **Que resultó aprobado por unanimidad de votos de los integrantes del Pleno de Instituto: autorizar el proyecto de Acuerdo presentado. Ordenándose a las Direcciones Administrativa y de Comunicación Social y Vinculación del Instituto, lleven a cabo la difusión del mismo con el personal de este Instituto y al público en general y se tomen las previsiones administrativas que correspondan. Así también se instruye a la Secretaría General de Acuerdos del Instituto, lleve a cabo la notificación de dicho Acuerdo a los Titulares de las Unidades de Transparencia de los diferentes Sujetos Obligados.**-----

3.- Siendo las **10:30 diez horas con treinta minutos**, del día de su inicio, la presente acta, previa lectura, resulta aprobada por unanimidad de votos del Pleno del Instituto.- **CONSTE.DON FE.**-----

  
LICENCIADA MA. DE LOS ANGELES DUCOING VALDEPEÑA,

COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

  
LICENCIADO JUAN SAMANO GÓMEZ

COMISIONADO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

  
LICENCIADO JOSÉ ANDRÉS RIZO MARÍN

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.